

Certificamos que **GISELLE AGUSTINA HERRERA AGUIRRE** DNI: **36844848** ha **APROBADO** el Curso de actualización profesional de posgrado: **NEUROPSICOLOGIA FORENSE**, dictado por el Prof. Dr. Carlos D. Mias, desde el 6 de mayo al 5 de agosto del año 2023.

**Calificación: 10**

**Carga horaria:** 30 horas.

**Resolución Decanal N.º:** 1565/2022

Córdoba, 11 de MARZO de 2024

**DR. JAVIER AGUIRRE**  
*Secretario de Posgrado*

**DR. GERMÁN PERENO**  
*Decano de la Facultad de Psicología*

# NEUROPSICOLOGÍA FORENSE

**Docente Responsable Académico:** Prof. Dr. Carlos D. Mias

## CONTENIDOS ANALITICOS

La neuropsicología forense como disciplina científica. Principios de neuropsicología y del funcionamiento cerebral. Variables que afectan al neurodesarrollo: clínicas y traumáticas, contexto de estimulación y pobreza, efectos de maltrato y violencia, efectos de nutrición y sustancias tóxicas, educación y ocupación. Principales patologías o disfuncionalidades en contextos periciales: traumáticos craneoencefálicos, síndromes frontales, del espectro psicótico y afección por consumos tóxicos. La evaluación de las funciones cognitivas: Entrevista, observaciones conductuales, selección de pruebas. Principales pruebas sensibles a funciones frecuentemente evaluadas en ámbitos forenses: atención, memoria episódica y biográfica, verbales, componentes ejecutivos fríos y cálidos, cognición social y teoría de la mente. Estimación clínica del funcionamiento premórbido. Resultados, interpretaciones e integración con estudios complementarios de neuroimagen. Efectos de los psicofármacos sobre las funciones cognitivas. Valoración de la simulación como variable mediadora; definición, clasificación, heterogeneidad y metodologías de evaluación de la simulación. Aspectos éticos en exploración pericial neuropsicológica: Competencia profesional, confidencialidad, objetividad e imparcialidad, entre otros.